

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Fundamentalismo, ayer y hoy del fundamentalismo islámico.

Rodríguez, Flabia Andrea, Freijo, Fedra y Biglieri, Jorge.

Cita:

Rodríguez, Flabia Andrea, Freijo, Fedra y Biglieri, Jorge (2008). *Fundamentalismo, ayer y hoy del fundamentalismo islámico*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/477>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/82n>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

FUNDAMENTALISMO, AYER Y HOY DEL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO

Rodríguez, Flavia Andrea; Freijo, Fedra; Biglieri, Jorge
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Desde los fatídicos hechos del 11-S del 2001 el Fundamentalismo se ha instalado como tema principal de la agenda política internacional y, en muchos países, como preocupación de la vida cotidiana. Para un vistazo general el Fundamentalismo, en particular el Islámico, aparece como un sinónimo de Terrorismo. Pero ¿que es este movimiento?, ¿es todo tal cual se muestra en los medios de comunicación?, ¿Es posible establecer el origen del mismo?, ¿Es religión, es política, o ambas cosas? ¿Cuál es el sujeto del Fundamentalismo?

Palabras clave

Fundamentalismo Religión Islam Sujeto

ABSTRACT

FUNDAMENTALISM, YESTERDAY AND TODAY OF THE ISLAMIC FUNDAMENTALISM

From the fatidical facts of 11-S of 2001 the Fundamentalism has established itself as principal topic of the political international agenda and, in many countries, as worry of the daily life. For a general glimpse the Fundamentalism, especially the Islamic one, appears as the synonymous one of Terrorism. But that is this movement?, it is quite as is appears in the mass media?, is it possible to establish the origin of the same one?, it is a religion, is political, or both things? Which is the subject of the Fundamentalism?

Key words

Fundamentalism Religion Islam Subject

INTRODUCCIÓN

Contraponiéndose a la experiencia que puede denominarse espiritual se afirma cada vez más, en el mundo de hoy, el fenómeno del fundamentalismo religioso. Para que entendamos al mismo y lo contraponamos a la experiencia espiritual, tenemos que entender su historia y su conceptualización.

Aquí, de manera muy resumida, presentamos un resumen de una investigación teórica que se encuentra en plena marcha.

ORÍGENES DEL FUNDAMENTALISMO

El nombre fundamentalismo como movimiento institucional y político-social se originó en la Universidad de Princeton, en los Estados Unidos, en 1915, denominándose el Fundamentalismo de Princeton. Se caracterizó como un fuerte movimiento religioso originado en capas religiosas americanas tradicionales en reacción al dominio de la modernidad en la mentalidad americana, cada vez más bajo la influencia de los conceptos del evolucionismo de Darwin, según los cuales, el hombre no fue creado a imagen y semejanza de Dios, sino, que forma parte de una larga y elaborada cadena de evolución de las especies. De la misma forma, la propia creación del cosmos no es realizada en "siete días" por el Creador, sino por el fenómeno científico denominado "Big Bang". Pero el fundamentalismo *stricto sensu*, siendo originario de Estados Unidos, constituye un fenómeno cultural arquetípico de intolerancia y rigidez religiosas, en el que, por temor a cambios y adaptaciones provenientes de las transfor-

maciones culturales, líderes de la religión se aferran a sus fundamentos más rigurosos para preservar sus tradiciones de las adaptaciones y transformaciones que juzgan peligrosas.

Se pueden distinguir cuatro tipos de fundamentalismo:

5. El teológico, que estamos discutiendo hasta aquí.

6. El político.

7. El fundamentalismo cultural, que es la fusión de los dos primeros.

8. El fundamentalismo global, que es el involucramiento del fundamentalismo en movimientos globales de dominación y poder.

Desde una perspectiva psicológica, podemos entender que el fundamentalista ve el mundo no en una forma relativa; sino siempre absoluta. El otro es siempre enemigo, terrorista, infiel, inculto, etc. El fundamentalista siente que está en posesión de certezas. Esta creencia le confiere una seguridad total, ya que su sombra está totalmente proyectada en el otro. Eso hace al fundamentalismo extremadamente peligroso, principalmente cuando adquiere la forma de fundamentalismo global, pues esencialmente hay ausencia de reflexión. Políticamente el relativismo y la alteridad propia del juego democrático están ausentes.

BREVE HISTORIA DEL ISLAM

La palabra Islam quiere decir entrega, abandono de sí mismo a **Allah**. El Islam es la sumisión a **Allah**. Surge en el año 610 de la era cristiana en el desierto arábico. Fue fundado por Mahoma, aunque los musulmanes no aceptan esto; para ellos no es Mahoma sino Allah quien fundó el Islam a través de él. Mahoma no es el equivalente de Cristo, ya que él solo es el transmisor de la revelación que **Allah** trae a los hombres.

Su libro sagrado es el Corán; que significa lectura, proclamación. En este se recogen las palabras de **Allah**, comunicada a Mahoma por el arcángel Gabriel como mediador. El Corán está formado por 114 **suras** o capítulos y tiene 6.226 **aya**, **aleyas** o versículos. Los capítulos del Corán están ordenados de mayor a menor, excepto la primera sura que es una súplica a **Allah** y las dos últimas, que son fórmulas mágicas para proteger el texto sagrado. En el año 1923 en el Cairo se fijó el Corán actual para todo el mundo islámico; lo hizo el rey Fuad I. Es la llamada edición del rey Fuad. A los musulmanes se rehúsan a que el Corán sea traducido a otras lenguas ya que, según ellos, esto hace perder el hechizo misterioso que le da la lengua árabe.

En el Islam no existe ningún tipo de sacerdocio ni sacramentos ni casta sacerdotal. Los laicos son los que realizan las distintas acciones del ritual islámico. Los **visires**, **ayatollahs**, **mufties**, **cadies**, **imanes**, **ulemas**, **jeques** y **almuecines**, etc. Son personas que para el mundo musulmán ostentan un poder y un prestigio espiritual muy real. Las mezquitas son lugares para orar, escuchar la predicación coránica, y también para discutir de política o para cambiar impresiones sobre diversos asuntos, incluso de poca importancia. En el mundo musulmán, Islam y política es lo mismo, van unidos. Tienen en este sentido un Estado teocrático y desde el punto de vista del sujeto integrista.

LA CHARIA O LEY ISLÁMICA Y PORQUE ES TAN DIFÍCIL SEPARAR RELIGIÓN DE POLÍTICA

"La ley islámica (Charia) caracteriza al Islam tanto el menos como teología, su filosofía o su mística, pues en la religión musulmana, la fe esta indisolublemente ligada a la ley" (Francis Lamand)[1].

La Charia se presenta como un catecismo de los mandamientos que debe observar el musulmán. Es la ley divina que ordena las actividades del ser humano. Esta procede de dos fuentes principales que regulan todo aquello que un musulmán puede o no puede hacer, el Corán y la tradición.

Al lado de esta ley esta la jurisprudencia o derecho musulmán (**fiqh**) que no es otra cosa que la interpretación de la ley por parte de juristas del Islam, los cuales son a su vez teólogos, pues la ley es parte integral de la religión.

El derecho Romano pudo lograr algo que es imposible hasta ahora el mundo islámico, separar el derecho Divino del derecho Civil. En cuanto al derecho penal, simplemente hay una escala de castigos (**hudud**) para sancionar determinadas faltas, que son en realidad crímenes contra la religión, pudiéndose enten-

der como teología moral y no derecho en sentido estricto. Los crímenes más graves para el Corán son: el desorden público (terrorismo), el asesinato, el robo, el adulterio, la apostasía, el **hadd** que de ello se desprende va desde el flagelo hasta la pena capital, sin embargo el **tawba** (arrepentimiento) hace caer el **hadd**, lo que nos demuestra el carácter religioso de éste.

Es importante destacar que las normas constitucionales, fiscales y de derecho público internacional tienen un lugar limitado en la ley islámica^[ii].

Luego de la muerte del profeta, los distintos califas que se fueron sucediendo el poder se agruparon en lo que puede denominarse las cuatro escuelas más importantes en relativa a la definición de la ley islámica. La escuela HANBALÍ es la más rigurosa de todas, se opone a todas las formas de innovación y postula el retorno a los preceptos del Corán y de la sunna.

LEY ISLÁMICA Y SOCIEDAD

Ya que las leyes que rigen la vida de los musulmanes no han estado en total armonía con la ley islámica, se han suscitado históricamente dos tipos de reacciones, las cuales podríamos considerar como los desencadenantes del surgimiento o sostenimiento de los distintos movimientos Fundamentalistas Islámicos:

Algunos países, continuaron venerando a la **charia**, pero eligieron para el derecho, la adopción de códigos modernos (Egipto, Siria, Irak, Líbano). Otros en cambio conservaron una orientación tradicional, en donde la charia es la ley del Estado (Arabia Saudita).

SUCESOS QUE MARCARON EL RESURGIR DEL FUNDAMENTALISMO ISLÁMICO

La desintegración de la Unión Soviética, además de lo acontecido en China con el golpe y la restauración de algunos aspectos del capitalismo a mediados de los 70, se encuentran entre los principales factores que impulsaron el crecimiento del fundamentalismo islámico como tendencia y su influencia y fuerza material. La tendencia islámica fundamentalista cobra fuerza, sobretodo, entre las poblaciones marginales. La tendencia del fundamentalismo islámico cobra mucha fuerza precisamente entre este sector en los países donde el Islam es una religión importante, en particular la gente desplazada que emigra a los cinturones de miseria o tugurios y que no se halla incorporada de forma articulada a la economía formal. Mucha gente de esos sectores formó la base de apoyo del Ayatollah Jomeini durante el transcurso de la revolución iraní a fines de los años 70 y comienzos de los 80. Además, si echamos un vistazo a Turquía, Pakistán, Egipto y varios países más -regiones donde por lo general el Islam es una religión preponderante- esas capas de masas desplazadas y tugurizadas forman la base actual del crecimiento de los movimientos fundamentalistas islámicos.

Su objetivo principal es islamizar la sociedad, volver de la modernidad, sirviéndose para ello de la radicalidad del Corán como paradigma moral, social y político,

Sin embargo para muchos el Fundamentalismo islamita o islámico surge de una lectura parcial y sesgada de los textos sagrados del Islam, y en primer termino del Corán, al anatematizar de hecho conjuntamente a las "gentes del Libro" y a los infieles; **"Prediques ó no el islamismo á los infieles, ellos persistirán en su ceguedad"**^[iii], e ignorar en la práctica las prescripciones acerca de la primacía de la predicación y de la **Yihad** no violenta que caracteriza a las azoras del Corán correspondiente al periodo de elaboración de la teología en la etapa **mequí** (612-622 DC). Sin embargo, también es preciso reconocer que la filiación de la violencia resulta incuestionable en toda la etapa del Profeta armado, los años de medina, **"Dios ha puesto un sello en sus corazones y en sus oídos; sus ojos están cubiertos por un velo, y el término de su destino son los suplicios más rigurosos(..) Sus corazones están gangrenados. Dios ha aumentado la herida; una pena desgarradora será el premio de sus mentiras"**^[iv] en los cuales, sin alterar los basamentos teológicos, incorpora un contenido belicista antes inexistente.

La llamada constitución de Medina prueba que desde un primer

momento Mahoma considera la organización de la guerra como primer objetivo de la hégira. La formación de la umma, la comunidad de los creyentes, se dirige desde las primeras líneas del escrito al fin concreto de la **yihad**.

La creación de una confederación centrada en una acción militar al servicio de una conquista fue el primero y original de la fundación del Islam.^[v]

Pueden establecerse 4 pilares principales del Fundamentalista:

1. Rechazo de la hermenéutica: Para los fundamentalistas, existe un texto sagrado, el Corán, que procede de Dios y es revelada a los hombres. Por lo tanto, no contiene error y garantiza la verdad objetiva.
2. Oposición a la modernidad: Pero no a toda la modernidad. Se opone a una parte, a aquella que relativiza la tradición y somete a la religión a la crítica.
3. Vinculación ideológica a proyectos políticos: conlleva también un modo determinado de entender la sociedad, la cultura, la política. El fundamentalismo enarbola la bandera de su relevancia pública. Es lo que pretenden los distintos grupos que buscan re-islamizar la sociedad, utilizando frecuentemente la fe para conseguir otros intereses políticos.
4. Visión apocalíptica: En general, los fundamentalismos religiosos tienen un planteamiento apocalíptico referido al fin de los tiempos, que tiende a teñir su discurso y su orientación vital de una especie de fatalismo, de postración e impotencia.

¿CUÁL ES EL FUTURO EN LA ESCALADA FUNDAMENTALISTA ISLÁMICA?

Siendo un tema tan amplio y con aristas que nos invitan a realizar un recorrido histórico imprescindible para lograr un acercamiento a las ideas que navegan en los movimientos fundamentalistas islámicos, es lo que nos impide hacer una conclusión a esta cuestión, Tomado las palabras de Paul Balta^[vi], creemos que en lo inmediato no es posible lograr un freno al creciente movimiento fundamentalista islámico. Por los factores macrosociales y políticos enunciados y la situación de pobreza de gran parte de la población conforman un tipo de sujeto cuya identidad depende de esa adhesión al islamismo.

Resultado de esto hoy prevalece el resurgimiento del imperativo islámico rigorista y el de los impulsos doctrinales revolucionarios de minorías musulmanas, que proyectan en Occidente una imagen agresiva y regresiva de la charia, cuando, para otros, el mensaje coránico es fundamentalmente un mensaje de paz. Sin embargo, si en el futuro se apaciguan las turbulencias de las ideologías políticas, los juristas musulmanes tal vez puedan optar por considerar el espíritu de la ley más que la letra. Si la **charia** ha sobrevivido a las conmociones de la historia del Islam y continua siendo el sueño confesado o inconfesado de los gobiernos de los países musulmanes, es porque no constituye un derecho en el sentido occidental del término, sino un ordenamiento normativo de base y finalidad teológicas. El destino de las sociedades musulmanas esta necesariamente anudado al de la **charia**.

NOTAS

[i] Francis Lamand. Universitario y abogado internacional, antiguo profesor de la Facultad de Derecho y de **charia** de la Universidad de Kuwait y ex consejero cultural de Francia en los Estados Árabes del Golfo.

[ii] Aún cuando, el profeta Mahoma estableció su Estado fundado en la tolerancia en la unión entre todos los miembros de la comunidad, según lo indica el Pacto de Medina: "se establece una coexistencia pacífica entre los musulmanes, cristianos, judíos y no creyentes".

[iii] Aya 5 - pagina 130, Capítulo II La vaca, Dado en medida y compuesto de doscientos ochenta y seis versículos, En el nombre de Dios clemente y misericordioso

[iv] Aya 6 y 9

[v] Elorza; A., Ballester; M., Borreguero; E. - Terrorismo y Religión - Madrid 11-M, Un analisis del mal y sus consecuencias - Editorial Trotta - 2005

[vi] Balta, Paul (Compilador) - Islam, Civilización y sociedades - Ed. Siglo XXI - Madrid 2006

BIBLIOGRAFÍA

BALTA; Paul (Compilador) - Islam, Civilización y sociedades- Ed. Siglo XXI - Madrid 2006.

BLANCO; Amalio, DEL ÁGUILA; Rafael y SABUCEDO, Jose Manuel -Madrid 11-M, Un análisis del mal y sus consecuencias- Editorial Trotta - 2005

El Korán. Traducido del Árabe. Ilustrado con notas y precedido de un estudio de la Vida de Mahoma. Extractado de los libros es los escritores orientales más dignos de crédito. Por M. Savary. Versión Castellana de Hernández Catá. Paris, Casa Editorial Garnier Hermanos. - 1930